

La construcción del concepto de innovación educativa a través de las adherencias semánticas

Paula Sánchez-Gil
Universidad Autónoma de Madrid  

<https://dx.doi.org/10.5209/rced.99944>

Recibido: Enero 2025 • Evaluado: Marzo 2025 • Aceptado: Abril 2025

Resumen: El reto de definir el término *innovación* puede asumirse desde diferentes enfoques. Uno de ellos es el de la semántica, centrado en el acto lingüístico de transmitir una idea a través de las unidades de la lengua. En este trabajo, la aproximación al concepto de *innovación* se lleva a cabo desde esta perspectiva, estudiando los términos que se utilizan con más frecuencia para hacer búsquedas en torno a la innovación en los principales motores científicos relacionados con la educación.

Para ello, se han escogido cuatro de los buscadores principales en educación en español y se han realizado búsquedas de palabras siguiendo criterios de adherencia semántica, según su uso como análogo al de *innovación*. Se han seleccionado los artículos publicados sin sesgo temporal, teniendo en cuenta la aparición de los términos adheridos en el título de los mismos. El cómputo resultante es un conjunto de artículos que muestra el uso de cuatro términos mayoritarios: *cambio, mejora, novedad* y *transformación*. Finalmente, se han analizado estos términos para entender cuál es el impacto de su presencia y cómo aportan significado a un concepto que no está definido desde una perspectiva universal.

Con este fin, se ha investigado cómo estos términos están presentes en diversos programas, instituciones y agentes educativos, que exponen su visión de la innovación y, a su vez, procesan otras visiones. Se pone de relevancia, además, cómo esta construcción permeable permite vislumbrar el futuro de lo innovador, y también cuáles son los principales obstáculos para construir perspectivas críticas al respecto. Con este trabajo se pretende ahondar en la necesidad de conceptualizar la innovación, y en cómo la concreción de lo lingüístico en el ámbito de lo educativo se traduce en prácticas, políticas y relaciones entre los agentes que intervienen en él.

Palabras clave: innovación, educación, cambio educativo, mejora educativa, semántica.

The construction of the concept of educational innovation through semantic adherences

 **Abstract:** The challenge of defining the term innovation can be approached from different perspectives. One of them is that of semantics, which focuses on the linguistic act of transmitting an idea through the units of language. In this paper, the approach to the concept of innovation is carried out from this perspective, studying the terms that are most frequently used to search for innovation in the main scientific engines related to education.

To this end, four of the main search engines in education in Spanish have been chosen and words have been searched for following semantic adherence criteria, according to their use as an analogue to innovation. The articles published without time bias were selected, taking into account the appearance of the terms used in the title of the articles. The resulting computation is a set of articles showing the use of four main terms: change, improvement, novelty and transformation. Finally, these terms have been analysed in order to understand the impact of their presence and how they contribute meaning to a concept that is not defined from a universal perspective.

To this end, it has been investigated how these terms are present in different programmes, institutions and educational agents, which set out their vision of innovation and, in turn, process other visions. It also highlights how this permeable construction allows us to glimpse the future of innovation, and also what are the main obstacles to building critical perspectives in this regard. The aim of this paper is to delve into the need to conceptualise innovation, and how the concretisation of the linguistic in the field of education translates into practices, policies and relations between the agents involved in it.

Keywords: innovation, education, educational change, educational improvement, semantics.

Cómo citar: Sánchez-Gil P. (2026). La construcción del concepto de innovación educativa a través de las adherencias semánticas. *Revista Complutense de Educación*, 37(1). <https://doi.org/10.5209/rced.99944>

1. Introducción

Definir grandes términos es un desafío en cualquier ámbito, máxime en el educativo, donde multitud de significados se encuentran en conflicto. Lo conflictivo se traduce en problemático cuando impacta no solo en la construcción de conocimiento pedagógico, sino en el diseño de políticas públicas y en las prácticas que se implementan en las aulas. De ahí la necesidad de acordar de qué hablamos cuando utilizamos determinadas palabras.

Acotar definiciones implica aportar significados para darle sentido a la realidad que vivimos, para también crearla y transformarla como ámbito comunicativo (Ponce & Riveros, 2021). Gracias al lenguaje, las personas podemos comunicarnos, pero también asomarnos a nuestras propias interioridades (Ibáñez *et al.*, 2022) y confrontarnos a nosotras mismas a través de la forma en la que lo construimos. Definir grandes términos es, por tanto, una responsabilidad y una necesidad a partes iguales.

Uno de los grandes ejemplos de este ejercicio lo encontramos en el trabajo del pedagogo José Manuel Esteve Zaragoza (2010). En su libro *Educar: un compromiso con la memoria*¹ se propone, entre otros objetivos, definir el concepto de educación confrontándolo con otros términos que se usan habitualmente como análogos. Esteve nos indica que, en un ejercicio de economía del lenguaje, usamos diferentes términos para referirnos a una misma realidad, pero mantenemos la especificidad de cada uno porque aporta matices que deseamos preservar. Así, presenta el término *educación* como similar a otros como *instrucción, adiestramiento o aprendizaje*, y señala las similitudes y diferencias que presentan entre sí y con el original. Utilizando diferentes criterios, va construyendo lo que denomina *red nomológica*, un tejido de palabras a través de cuyos significados se puede construir un gran término universal propio de un contexto determinado. Es el caso de *educación*, que desde los diferentes orígenes que se le atribuyen alude, por un lado, a un proceso de guía, de conducción, y por otro a una tarea extractiva (Doval, 1979).

Sin embargo, no todos los términos que utilizamos en el ámbito educativo tienen orígenes tan claros y contextualizados, y definirlos es más complejo. Acotarlos requiere entender con qué términos se relacionan o se asocian porque comparten algún rasgo de su significado. A este fenómeno lo denominamos en este trabajo “adherencia semántica”. Una adherencia es una unión, una pegadura. Dos términos que se adhieren, que se pegan, lo hacen porque comparten parte de sus significados, aunque no necesariamente todos. Por eso no se funden, porque hay matices que hacen que, aunque se refieran a una misma realidad, no lleguen a representar exactamente lo mismo.

En el ámbito educativo, uno de los grandes conceptos en disputa actualmente es *innovación*. Existen muchas definiciones, pero ninguna se ha tomado como universal en el contexto educativo, lo que ahonda el disenso en torno al término. Desde las perspectivas críticas conservadoras, innovar alude a nuevas formas de aprender que dejan de lado lo relativo al qué se aprende (Luri, 2020). Desde las perspectivas defensoras del ejercicio innovador, se trata de lo contrario, de que quienes aprenden reciban un aprendizaje sólido que les permita afrontar críticamente los cambios acelerados de la actual sociedad de la información y del conocimiento (Carbonell, 2001). Entre medias, existen múltiples visiones, lo que indica que no hay un acuerdo claro en torno al significado del término. Por eso, muchas veces creemos compartir una idea acerca de lo que significa *innovación*, pero nos posicionamos en diferentes lugares porque hay matices que hacen que unas visiones disientan de otras.

Si exploramos el término en un motor lingüístico, el buscador del Diccionario de la lengua española editado por la Real Academia Española², *innovación* implica la acción de innovar, que a su vez significa “mudar o alterar algo introduciendo novedades”. Además, el diccionario nos sugiere sinónimos del término tales como *cambio, mejora, novedad, originalidad, invención, perfeccionamiento*. De ellos podríamos extraer que la innovación es un ejercicio de cambio que busca algo nuevo, que puede ser inventado, es decir, creado a tal efecto, y que conduce al perfeccionamiento, es decir, a la búsqueda de la mejor versión de algo.

Esta definición, como el propio diccionario indica en su segunda acepción, podría hacer referencia a crear o modificar cualquier tipo de producto, introduciéndolo en cualquier tipo de mercado, para lograr una gran revolución. Entidades como el Banco Central Europeo lo corroboran definiendo *innovación* como “un motor esencial del progreso económico que beneficia a los consumidores, a las empresas y al conjunto de la economía”. *Innovación*, por tanto, no es patrimonio exclusivo del contexto educativo, pero ha permeado en él de forma notable en las últimas décadas.

En España, apareció por primera vez de forma institucional en la Ley General de educación primaria de 1945³. El gobierno franquista especificaba que “la experiencia de la vida moderna impone innovaciones de orden técnico y metodológico, que, adaptadas al temperamento español, es inexcusable recoger”. Desde entonces, el término ha impregnado todo lo educativo, y nos ha permitido hablar de diferentes aspectos de la educación aportando visiones propias, generando tantas definiciones como perspectivas hay.

Esta pluralidad ha generado riqueza, pero también cierta confusión. La complejidad a la hora de definir este término parte de su permeabilidad, pues se convierte en una suma de interpretaciones que incluyen lo educativo, pero también aportaciones de otros sectores, como el tecnológico (Peris, 2020). Esto se debe a que la proposición de innovar ha surgido tradicionalmente de la necesidad de dar respuestas multidisciplinares a la presencia de diversos desequilibrios (Pastor & Balbinot, 2021), tales como la obsolescencia tecnológica

1 El autor ya se había aproximado a este trabajo en obras anteriores: Esteve Zaragoza, J. M. (1979). *Lenguaje educativo y teorías pedagógicas*. Anaya, y Esteve Zaragoza, J. M. (1983). *Teoría de la educación I (el problema de la educación)*. Ediciones Límites.

2 Se ha utilizado la versión digital del Diccionario por ser la más actualizada: <https://dle.rae.es/>

3 <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1945/199/A00385-00416.pdf>

o el desfase de ciertos métodos. Por eso, no es posible hablar de un solo concepto de *innovación*, sino de tantos como formas tome en función del contexto en el que se defina.

Entendemos así que no existe un significado único, y que, además, buscar uno compartido por todos los contextos y todos los agentes implicaría negar los múltiples matices teóricos y prácticos que impregnan su construcción. Es necesario entender que cada definición se ejecuta poniendo énfasis en aquel aspecto que se desea destacar (Olmos, 2021), y es precisamente este ejercicio el que abre nuevas perspectivas de estudio.

El problema es que cuando un término ocupa tanto espacio como en el caso de *innovación* en el ámbito educativo, condiciona las prioridades en este ámbito. A modo de ejemplo, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes del Gobierno de España (MEFP), cuenta con un Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) con el doble objetivo de investigar e innovar en materia educativa. Para ello, analiza y recoge los resultados de sus acciones, los difunde periódicamente, y diseña y aplica planes de evaluación educativa elaborando indicadores estatales para orientar decisiones y gestionar redes de información. Dicho de otra forma, la innovación determina y condiciona los planes y proyectos que articulan las políticas públicas en educación en el estado español, y es clave en toda la estructuración del sistema educativo. Todo ello sin que exista una definición universal de lo que implica innovar.

Por otro lado, el hecho de que no exista una definición universal implica no solo que no haya claridad en los indicadores del diseño estructural, sino que la asignación de recursos también se vea condicionada. Encontramos que, en 2023, el MEFP asignó 30 millones de euros a la elaboración de proyectos de innovación e investigación aplicadas a la transferencia del conocimiento en la Formación Profesional, incluyendo “innovación tecnológica, medioambiental, de procesos de producción o de prestación de servicios”⁴. Un concepto difuso de *innovación* dificulta la comprensión, no solo del objetivo de esta o cualquier dotación económica, sino del impacto de estos proyectos, además de limitar la participación en ellos al no clarificar qué implican exactamente.

Esta confusión también produce malentendidos y problemas de coordinación entre agentes del ámbito educativo, frustrados en muchos casos por no llegar a acuerdos aun cuando creen encontrarse en perspectivas afines. Las consecuencias se traducen en que, amparándose en buenos deseos de mejorar, cualquier organismo emprenda cualquier acción solo porque se catalogue de innovadora, sin valorar el potencial beneficio real y sin el consenso con otros agentes, pese a que informes como el de COTEC (2024) demuestran que este consenso es percibido por la sociedad como la base del éxito en innovación educativa⁵.

Detectamos pues una necesidad real de concretar qué implica el término *innovación*. Un primer paso para lograrlo es analizar los términos que se eligen como prioritarios para escribir sobre lo innovador en contexto educativo. Resaltándolos, podemos entender qué significados se utilizan mayoritariamente, ya que estos influyen en la construcción teórica y repercuten en el diseño de prácticas relacionadas con lo innovador.

Como muestra, abordamos algunas de las definiciones ya existentes. Algunas hablan de deseos y acciones de las comunidades educativas que conllevan mejoras transformadoras en sus prácticas, a fin de lograr cambios que contribuyan a la emancipación de alumnado y docentes (Martínez & Rogero, 2021). Otras, como la de la Fundación COTEC (2024), la definen como todo cambio, no solo tecnológico, basado en conocimiento, no solo científico, que aporta valor, no solo económico. Las más centradas en la práctica educativa nos hablan de la introducción de cambios metodológicos capaces de promover formas de aprendizaje y participación más activas por parte de quienes aprenden (Sarmiento et al., 2021).

Para la UNESCO (2014), *innovación* implica un acto deliberado y planificado de solución de problemas con el objetivo de mejorar la calidad del aprendizaje a través de la superación del academicismo por medio de la construcción colectiva y activa del conocimiento. Por su parte, la OCDE (2012) la define como un elemento esencial para combatir los retos globales, especialmente aquellos que se relacionan con cambios estructurales que incluyan toda la cadena de valor y con modificaciones en procesos o prácticas existentes. Casi todas las definiciones, como apuntaba el Diccionario de la lengua española, hablan de *cambios*, de *transformaciones*, términos que ya se intuyen como adheridos al propio concepto de *innovación*.

Por otra parte, en España existe una amplia tradición de cambios y transformaciones en diferentes momentos de la historia, siendo uno de los más reconocidos el protagonizado por los Movimientos de Renovación Pedagógica (MRP). Estos movimientos, conformados por diversos colectivos de agentes educativos, tuvieron una trayectoria pedagógica notable en España en la última etapa del franquismo y en las primeras décadas de la transición, pues llevaron a cabo una crítica radical al modelo escolar tradicional. El trabajo de estos movimientos sigue siendo objeto de estudio, ya que, a pesar de las sucesivas reformas legales, el modelo escolar tradicional continúa siendo considerado el hegemónico en España (Feu et al., 2021).

El hecho de que esta crítica siga siendo pertinente, ha llevado a identificar el impulso renovador con la actual corriente innovadora. Sin embargo, muchos autores han señalado el conflicto que supone identificar *renovación* con *innovación*, pues propicia el debate, pero también la confusión, sobre todo en cuanto a los objetivos y fines de ambos ejercicios (Díez-Gutiérrez et al., 2023).

Algo similar ocurre con otro término emergente, aunque progresivamente presente, *disrupción*. Pese a que el Diccionario de la lengua española no identifica este término como adherido a *innovación*, ambos comparten el concepto de cambio como intrínseco. Concretamente, la disrupción se entiende como

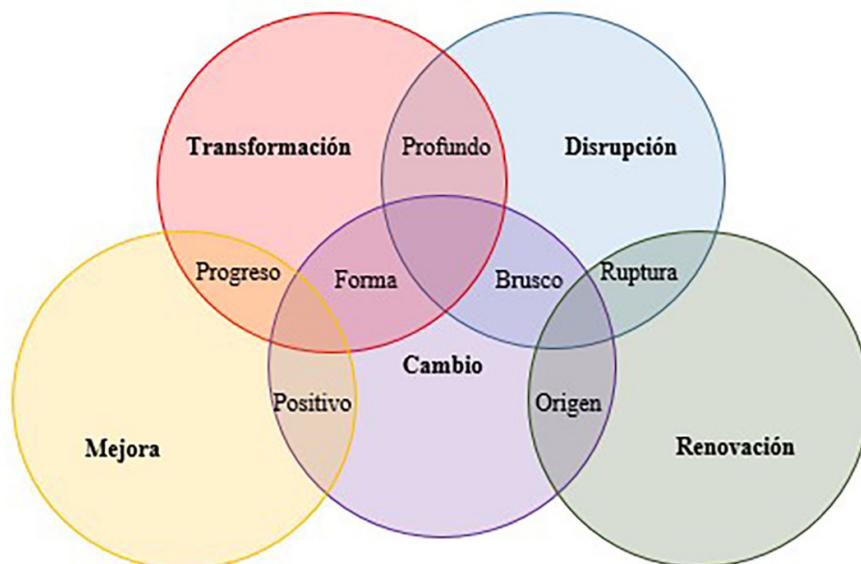
⁴ Se puede acceder en <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/19/1931646/ficha/1931646-2023.html>

⁵ <https://cotec.es/informes/encuesta-de-percepcion-social-de-la-innovacion-educativa/>

una forma de cambio determinante y brusca, que se ejecuta para destituir algo antiguo y poco eficiente y convertirlo en algo más sencillo y eficaz (Gracia, 2021).

Sin embargo, *disrupción* se relaciona de forma más específica con el contexto tecnológico, a su vez muy central en las propuestas relacionadas con la innovación (García et al., 2022), por lo que su significado de cambio suele vincularse con la irrupción de la tecnología en espacios educativos donde antes no estaba presente. De hecho, uno de los grandes focos de debate gira en torno a la pertinencia del uso de herramientas digitales en las aulas, y si estas son adecuadas para cumplir con los objetivos académicos que se persiguen (Bernate & Fonseca, 2023).

Figura I. Relaciones de los términos a nivel semántico.



Fuente: Elaboración propia.

De todos los términos adheridos a *innovación*, el central a nivel semántico es *cambio*, implicando la acción y el efecto de cambiar, tal y como se aprecia en la Figura I. Tanto *transformación* como *mejora*, *renovación* y *disrupción* son cambios, siendo *mejora* el que aporta un matiz cualitativo positivo de progreso o avance y *renovación* el que presenta matices formales, al implicar una vuelta a la forma original o a un estado mejorado de la misma. *Transformación* y *disrupción* aportan matices estructurales al implicar cambios profundos y significativos, sin necesidad de continuidad, siendo el segundo una forma del primero que implica una evolución drástica, rupturista.

Estudiamos los términos que presentan adherencias semánticas con *innovación*, asumiendo tres responsabilidades:

1. Primero, la de profundizar en un concepto que es el actual termómetro de los conflictos, intereses, divergencias y tensiones entre diferentes enfoques desde los que pensar el sentido y la función social de la educación (Martínez & Rogero, 2021). La innovación se ha convertido en un imperativo en educación porque no se puede permanecer al margen ni de su sentido ni de su impacto en todos los ámbitos. Abordar el término, diseccionarlo y acometer sus limitaciones y contradicciones es una estrategia para analizarlo críticamente, evitar glorificarlo o demonizarlo y apropiarse de sus posibilidades.
2. Segundo, la de rechazar el impulso de caer en lo que viene a denominarse “ideología de la innovación”, un esquema de valores cuyo núcleo central es la innovación. En esta estructura, la innovación es no solo un valor, sino que es el valor supremo, la vara con la que se miden todos los demás valores (Aibar, 2021). Lo problemático de esta posición es que, cuando un término se convierte en origen de un sistema de valores, se dificulta la tarea de someterlo a revisión. Con ello se corre el riesgo de asumir una posición conservadurista, cuyo principal objetivo sea mantener a salvo el concepto y, para ello, evitar la crítica e invalidar cualquier debate sobre él.
3. Por último, la de teorizar acerca de la innovación, descubrir, manipular y construir categorías para desvelar relaciones entre significados y expresar valores y atributos (Piñero & Perozo, 2020). Señalar las adherencias semánticas nos permite abordar diferentes matices terminológicos y apoyarnos en ellos para entender lo complejo de construir el concepto. Clarificar qué términos apuntalan a otro supone un ejercicio de teorización que permite que las prácticas puedan ser comprensibles, accesibles y evaluables.

El presente trabajo busca demostrar en qué medida estas relaciones semánticas tienen impacto en la conceptualización de la innovación educativa. Para ello hemos escogido varios términos que entendemos como identificados con *innovación*: de los propuestos por el Diccionario de la lengua, elegimos *cambio*, *mejora* y *novedad* por ser los más presentes en las definiciones consultadas. Por su presencia en el debate educativo, incluimos *transformación*, y para reconocer y analizar la tradición innovadora en el contexto educativo español y entender cómo ha evolucionado, añadimos *renovación*. Finalmente, para implicar en el estudio la poderosa irrupción de la tecnología en el ámbito educativo y el debate que deviene de ella, añadimos *disrupción* a esta lista.

2. Metodología

Este trabajo muestra los datos analizados tras la revisión de los resultados obtenidos en la búsqueda de los términos seleccionados en diferentes motores de búsqueda científica. Dada la gran cantidad de ellos que existen, hemos establecido unos criterios de inclusión: que fueran buscadores de carácter académico (1), que tuvieran versión en español o fueran especializados en textos en castellano (2)⁶ y que tuvieran una base de datos de acceso libre y gratuito (3). Los que han resultado son, Dialnet⁷, Redalyc⁸, Scielo⁹ y JStor¹⁰. En cuanto al cribado de los textos, no se ha ejecutado ningún filtro temporal, ya que el objetivo del trabajo no es analizar la evolución del término o de su presencia, sino constatar si existen o no adherencias semánticas.

Para llevar a cabo la búsqueda, se han seguido los siguientes criterios. Se ha introducido en el buscador la palabra *innovación* seguida del operador AND y una de las propuestas para el conjunto de adherencias semánticas (1), utilizando el operador “comillas” (2) para garantizar la presencia de ambos en el orden indicado. Por ejemplo: “*innovación*” AND “*transformación*”. De esta forma localizamos la presencia de esta adherencia en cualquier parte de los textos. Despues, se ha llevado a cabo una segunda búsqueda añadiendo el término *educación* para determinar la presencia o no de adherencia semántica en contexto educativo (3), por ejemplo: “*innovación*” AND “*transformación*” AND “*educación*”.

3. Resultados

Los hallazgos se muestran de manera numérica con el objetivo de ofrecer una exposición más clara y comprensible¹¹. Sin embargo, no se debe interpretar este enfoque como un análisis estadístico o probabilístico. En su lugar, el propósito principal es realizar una clasificación sistemática o un mapeo de los términos que se usan para hablar de innovación educativa. La información proporcionada tiene como meta identificar y caracterizar a los términos que presentan adherencias semánticas con el término *innovación*, y más concretamente cuando esta innovación se relaciona con la educación, sin pretender establecer relaciones de causa y efecto entre las variables estudiadas.

Tabla I. Resultados de la búsqueda del término *innovación* junto a otro. Todo tipo de textos.

	Dialnet	Redalyc	SciELO	JStor
cambio	14.770	98.589	636	23.778
mejora	19.727	98.681	446	10.591
novedad	1.559	26.342	31	4.434
transformación	4.519	75.171	312	12.775
renovación	1.150	28.979	57	4.756
disrupción	161	1.100	12	350

Fuente: Elaboración propia.

En esta primera búsqueda observamos diferencias notables entre motores de búsqueda debido a la cantidad de textos indexados que hay en cada uno. Redalyc dispone del mayor número, mientras que SciELO tiene el menor. No obstante, lo interesante es analizar la tendencia en la presencia de textos que contengan los términos mencionados.

Aunque no se busca que los textos tengan relación explícita con el contexto educativo, observamos que parte de los documentos que arroja la búsqueda se relacionan con el ámbito de la educación en todos los motores, aunque también están presentes los aspectos social, tecnológico e industrial, lo que se vincula con el propio origen de alguno de los términos escogidos.

Los resultados que aparecen en la Tabla I señalan cuatro términos con mayor presencia¹²: *cambio*, *mejora*, *renovación*, *transformación*. Los demás términos aparecen también, pero en menor medida. El menos presente de todos es *disrupción*, el término con menor tradición pedagógica de los planteados, ya que forma parte de una nueva cultura de la enseñanza-aprendizaje (Pulido et al, 2023).

6 Se han escogido textos en castellano para tomar como marcos de análisis la tradición histórica y pedagógica española y el contexto lingüístico de esta. No obstante, se ha llevado una búsqueda de confirmación en lengua inglesa, como se indica más adelante.

7 <https://dialnet.unirioja.es/>

8 <https://www.redalyc.org/>

9 <https://scielo.org/es/>

10 <https://www.jstor.org/>

11 Los datos corresponden al número de textos indexados en el mes de octubre de 2024.

12 Se aprecia una excepción: en Dialnet, observamos un resultado ligeramente superior de novedad frente a renovación. No obstante, la presencia mayoritaria de los demás se mantiene, por lo que no lo consideramos excluyente. Aun así, lo tendremos en cuenta en el análisis de los resultados.

Tabla II. Resultados de la búsqueda del término innovación junto a otro. Textos donde aparezca la palabra “educación”.

	Dialnet	Redalyc	SciELO	JStor
cambio	5.645	70.527	139	14.180
mejora	7.527	70.928	134	7.653
novedad	441	18.872	4	2.425
transformación	1.719	55.111	90	8.416
renovación	394	21.204	16	2.989
disrupción	36	773	4	221

Fuente: Elaboración propia.

En una segunda búsqueda, vemos que los resultados que figuran en la Tabla II se reducen con respecto a los que figuran en la Tabla I. La reducción es variable en cuanto a los términos y los buscadores, aunque cuando se introduce la variable *educación*, algunos términos como *disrupción* se diluyen hasta casi desaparecer.

En cuanto a la cantidad de resultados, seguimos observando mayor presencia de *cambio*, *mejora*, *renovación*, *transformación*¹³, es decir, que son los que presentan mayores adherencias semánticas con *innovación*. Esto implica que, cuando se introduce el término *innovación*, también en el ámbito educativo, se identifica su significado, o al menos parte de él, con un cambio, una mejora, una renovación y una transformación.

Tomando como referencia el número total de artículos encontrados en cada buscador, analizamos los resultados según cada uno de los motores.

En cuanto a Dialnet, los términos más relacionados con la innovación en ambas búsquedas son *mejora*, *cambio* y *transformación*, en este. Cuando introducimos la variable educativa, los resultados disminuyen, con diferencias significativas entre las dos búsquedas de cada uno de los términos, y el vocablo *disrupción* prácticamente se diluye.

En Redalyc se cumple la regla establecida en Dialnet: *mejora*, *cambio* y *transformación* son los resultados que más aparecen relacionados con *innovación* en ambas búsquedas. Llama la atención que la diferencia entre los dos primeros sea mínima, lo que quiere decir que no se establecen grandes diferencias en cuanto a su adherencia. El término *disrupción* también aparece menos cuando se relaciona con *educación*.

Respecto a SciELO, arroja un número de resultados muy inferior al de los motores anteriores. Los frecuentes son *cambio*, *mejora* y *transformación*, en este orden. En una primera búsqueda, *cambio* y *mejora* muestran diferencias significativas, mientras que, en la segunda, cuando se introduce la variable educativa, la diferencia disminuye considerablemente. *Disrupción* aparece de forma residual en la segunda búsqueda, corroborando el patrón de los dos buscadores anteriores.

En cuanto a JStor, con un número significativo de textos, los términos más frecuentes por este orden son *cambio*, *transformación* y *mejora*, patrón diferente a todos los anteriores. En este caso, *cambio* aparece alejado de los demás, con una distancia superior a la de cualquier otro buscador. El que menos aparece, siguiendo la tendencia de la mayoría de los buscadores, es *disrupción*, con un resultado muy inferior al del resto de términos.

Si analizamos la relación con *educación*, encontramos que todos aparecen con menos frecuencia. El orden de los términos se mantiene, y también la aparición de *cambio* de forma muy superior al resto. Una vez más, *disrupción* es el término menos presente, aunque aquí la diferencia entre ambas búsquedas nos habla de una presencia minoritaria pero no residual.

A modo de síntesis de todos los motores de búsqueda, podemos constatar que las palabras que más frecuentemente aparecen relacionadas con *innovación* son *cambio*, *mejora* y *transformación*, las dos primeras en posiciones indistintas. Además, continúan apareciendo relacionadas cuando introducimos en la búsqueda la variable *educación*, aunque la frecuencia de su aparición es menor.

El término que menos aparece relacionado con *innovación* de los propuestos es *disrupción*, y está menos presente aun cuando se relaciona con el ámbito educativo.

Adicionalmente, y a pesar de que este trabajo busca las adherencias semánticas en español, se ha llevado a cabo una búsqueda de confirmación en lengua inglesa, en el buscador SJR¹⁴. Los términos utilizados han sido los referidos al contexto británico del idioma: *innovation*, *change*, *improvement*, *novel* (renunciando al vocablo *new* por traducirse como *novedad*, pero también como *nuevo*, lo que podría generar confusión entre el uso del término como adjetivo y como sustantivo), *transformation*, *renovation*, *disruption*.

13 Encontramos el mismo resultado en Dialnet que en la primera búsqueda.

14 <https://www.scopus.com/home.uri>

Tabla III. Resultados en SJR de la búsqueda del término *innovation* junto a otro. Comparativa de textos con y sin el término *education* incluido en la búsqueda.

	Sin <i>education</i>	Con <i>education</i>
change	105.118	14.910
improvement	45.227	6.331
novel	37.673	2.509
transformation	30.832	4.057
renovation	843	101
disruption	4.223	532

Fuente: Elaboración propia.

En la primera búsqueda, los resultados en español y en inglés coinciden, aunque el término *transformation*, cambia de posición. Cuando se incluye el término *education* en la búsqueda, se cumple la tendencia que observábamos en lengua española, tal y como se refleja en la Tabla III.

5. Conclusiones y discusión

En este artículo hemos analizado cómo se construye el término *innovación* a través del uso de otros con los que comparte parte de su significado sin llegar a fusionarse con ellos. Este fenómeno, al que hemos denominado adherencia semántica, no solo permite entender el concepto, sino que sirve para construirlo y aportar matices.

Estudiar términos que no cuentan con una definición universal es fundamental para comprender su impacto en el contexto educativo y para evitar su ensalzamiento o su estigmatización. Además, teorizar sobre la innovación y explorar sus relaciones semánticas nos evita caer en posturas dogmáticas que impidan su crítica y revisión.

A partir de los resultados obtenidos, obtenemos varias conclusiones. La primera, existe una clara asociación semántica entre *innovación* y los términos *cambio*, *mejora* y *transformación*, que aparecen con mayor frecuencia tanto en general como en contexto educativo. Estos conceptos reflejan una concepción de la innovación como un proceso progresivo y esencialmente positivo.

La segunda, al introducir el término educación en la búsqueda, los resultados disminuyen, pero se mantienen las mismas asociaciones principales, lo que confirma la solidez de estos vínculos semánticos en el discurso educativo. *Renovación* también tiene una presencia destacada, aunque algo menor, revelando la existencia de una conexión, quizás en proceso de debilitación, entre innovación y tradición pedagógica.

Por último, *disrupción* es el término con menor presencia, especialmente cuando se relaciona con educación. Esto sugiere que, aunque es un concepto emergente ligado a la tecnología, todavía no se ha integrado plenamente en el lenguaje académico del ámbito educativo.

En conjunto, los datos indican que la innovación educativa se concibe como una evolución que promete cierta continuidad, más que como una ruptura. A partir de estas conclusiones, planteamos tres vías de discusión.

1.- Innovación: un concepto poliédrico basado en el cambio.

Hemos observado que el término presenta diferentes facetas, diferentes posibilidades a la hora de ser analizado que, además, son prácticamente indistinguibles al estar no solo relacionadas, sino adheridas entre sí. De ahí que, cuando hablemos de *innovación*, debamos partir de la premisa de que no tenemos que hacerlo desde la misma perspectiva. Podemos tildar al término de elástico (Merino, 2021), incluso en ciertos contextos, de difuso y controversial (Navarrete et al., 2022) ya que, en la literatura académica, aparece asociado a casi cualquier ámbito. Encontramos desde definiciones que aseveran que la innovación es una cuestión eminentemente relacionada con el diseño curricular (Salas et al., 2023; Castro et al., 2022; Moreno, 2021) hasta las que aseguran que se debe centrar en las metodologías (Mendoza et al., 2020; González et al., 2021; Roa et al., 2021), mientras muchas ponen el foco en lo tecnológico (Aibar, 2023; Rubio & Jiménez, 2021; Zúñiga et al., 2021). Si bien es necesario acoger todas las perspectivas, también lo es aclarar desde cuál de ellas parte nuestro foco para plantear y ejecutar procesos de cambio efectivos.

En lo pedagógico, unas propuestas instan a cambios radicales que sustituyan a todo lo conocido (Aretio, 2017), mientras que otras sugieren procesos reflexivos y críticos dentro de los modelos ya existentes (Loja & Suco, 2021). Esto nos demuestra que es fácil caer en confusiones o falsas sensaciones de acuerdo o disenso también en cuanto a las estrategias. Dado que lo común a todas las dimensiones es que *innovación* es un proceso de *cambio*, sería oportuno no negar la necesidad de cambiar, sino abrir vías de discusión que se basen en la pertinencia, el sentido y la dirección de ese cambio.

2.- Innovación como axioma educativo.

El término *innovación* se asocia con cambios, mejoras, transformaciones. Esto quiere decir que se le atribuyen cualidades dinámicas, polimórficas y esencialmente positivas, lo que significaría que toda innovación, por el hecho de serlo, supone un medio o un fin deseable en cualquier contexto. De ahí que

innovación se encuentre en casi cada cualquier acción o proceso educativo. La asociación principal, *cambio*, aparece fundamentalmente relacionada con la introducción de nuevas y mejores prácticas (Del Río, 2023; Donoso et al., 2023; Teijeiro et al., 2023) y *mejora*, con el desarrollo, el progreso y el avance hacia el futuro (Rincón et al., 2022; Pereira, 2021; Macanchí et al., 2020).

Transformación aparece frecuentemente en grandes propuestas relacionadas con la innovación, como en el caso del informe del Observatorio de Políticas Públicas Estatales¹⁵ titulado “Innovación educativa. La transformación de los modelos de enseñanza” o de los foros de debate sobre los nuevos modelos curriculares del MEFP¹⁶. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puesto en marcha por el Gobierno de España en 2021 ha articulado más de 700 acciones innovadoras, entre otras el suministro de recursos para completar aulas digitales de los centros participantes en los proyectos de innovación educativa¹⁷. Algo similar ocurre con *novedad*: el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en la sección *Innovar* de su web, al plantear posibilidades de innovación en diferentes contextos, refiere nuevas respuestas a las necesidades existentes, nuevos campos de desarrollo, nuevos enfoques y nuevos modelos de gobernanza¹⁸.

De ahí que consideremos lo innovador como axiomático, ya que acoge todo tipo de objetivos y medios bajo la premisa de destinarse a la construcción de un mundo mejor a través de las estrategias más adecuadas. Sin embargo, en este contexto, resulta más complejo llevar a cabo críticas que contribuyan a desvelar los ámbitos en los que lo innovador, precisamente por considerarse esencialmente bueno y esquivar la crítica, puede contribuir al estatismo o no contribuir a una mejora. Así, se corre el riesgo de sacralizar el término al no someterlo a una necesaria revisión permanente.

3.- El futuro disruptivo de la innovación.

Los términos que en menor medida se adhieren a *innovación* son aquellos que contribuyen a una dimensión espacio-temporal: *renovación* y *disrupción*. En el caso de *renovación*, anticipábamos una relación de tradición histórica, y dado que *disrupción* hace referencia a cambios inmediatos y radicales, aportaría un matiz nuevo a *innovación* que implicaría premura, brusquedad, y que podría ser menos compatible con la idea de *cambio*, más neutral y progresiva.

Sin embargo, resulta notorio que en los espacios donde tradicionalmente se ha hablado de innovación antes de que este concepto se extendiese al ámbito educativo, las empresas, la perspectiva disruptiva sí esté muy presente como solución a las crisis que enfrentamos en nuestro tiempo (Jiménez-Montecinos, 2020). De ahí que corporaciones como Iberdrola estén planteando propuestas de educación disruptiva¹⁹ o que consultorías educativas como Pearson lo asocien ya no al presente, sino al futuro de las instituciones relacionadas con la educación²⁰. Por eso es necesario discutir la pertinencia de una posible tendencia a la ruptura radical, que se opondría a la idea hegemónica de *cambio* al renunciar a lo progresivo y continuista y apostar por construcciones absolutas e inapelables.

A modo de conclusión final, se plantean dos reflexiones que destacan la necesidad de mantener una mirada crítica y abierta sobre el término *innovación*: primera, al no haber un discurso universal, los organismos que más apoyos pueden ofrecer a quienes quieren poner en marcha acciones innovadoras, son los que tienen más recursos para construir ese discurso innovador en la dirección que consideren oportuna. Buen ejemplo de ello son los departamentos de innovación educativa con los que cuentan numerosas entidades bancarias españolas²¹, cuya actividad principal no es la educación, pero a la que destinan no pocos esfuerzos para nutrir a docentes, familias y centros escolares con programas como “Aprendemos juntos”, de BBVA, centrado en la innovación educativa²², o acciones como los Premios EDUCA ABANCA a mejor docente²³ innovador. Acotar el concepto ayudaría a construir un marco teórico común que guise las prácticas de forma coherente y efectiva, lo que permitiría a más agentes participar y construir propuestas innovadoras sin depender del apoyo de grandes entidades.

Segunda, el uso indiscriminado de un término contribuye a diluir su valor. Si todo puede ser innovador, nada es realmente innovador. Negándonos a definir, acotar y racionalizar este concepto, estaríamos renunciando a una posibilidad de progreso que, con más y mejor concreción, nos ofrecería oportunidades de identificar capacidades genuinas de avance.

En definitiva, las lenguas nos dotan de diferentes medios para hablar del mundo, para explicar nuestras interacciones con otras personas y con el medio y para hablar de cómo representamos todo esto mentalmente (Espinal et al., 2020). De ahí que las palabras tengan diferentes significados y expresen diferentes aspectos del mundo externo que, además, están condicionados por las visiones internas de quienes los definen. Curiosamente, cuantas más adherencias se crean, más posibilidades tiene el término de generar nuevos

15 Nos referimos al informe publicado el 25 de noviembre de 2020 que se puede consultar en <https://www.ospi.es/es/informes/detalle/Innovacion-Educativa.-La-Transformacion-de-los-Modelos-de-Ensenanza/>

16 Se pueden visitar los foros, creados en el marco del debate público acerca del currículo surgido por la reforma legislativa del 2020, en <https://educagob.educacionfydeportes.gob.es/curriculo/debate-curriculo/actuaciones/nuevo-curriculo/descripcion.html>

17 <https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/convocatorias?combine=innovaci%C3%B3n&page=1>

18 <https://www.ciencia.gob.es/Innovar.html>

19 <https://www.iberdrola.com/talento/educacion-disruptiva>

20 <https://blog.pearsonlatam.com/educacion-del-futuro/educacion-disruptiva-el-futuro-de-las-instituciones-educativas>

21 El BBVA cuenta con un departamento específico, <https://www.bbva.com/es/educacion-e-innovacion-construir-entorno-basado-en-valores/>, y también el Banco Santander, <https://www.santanderopenacademy.com/es/blog/innovacion-y-educacion.html>. El Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito ha creado una línea estratégica de educación innovadora: <https://www.fgd.es/info/dia-educacion-financiera-2024-innovacion-educacion-futuro-mas-seguro/>

22 <https://aprendemosjuntos.bbva.com/categoría/innovacion-educativa/>

23 <https://plataformaeduca.org/premios-educa/bases-del-certamen/>

significados (Perucho, 2004), pues se amplía el contexto en el que se puede definir con más matices, pero también generará dificultades para ahondar en perspectivas críticas.

Al hilo de estas dificultades, encontramos limitaciones en este trabajo: por un lado, el sesgo de la autoría al escoger los términos a estudiar acorde a un contexto de análisis propio, seleccionando las fuentes preferentes. Esta es también una posibilidad de estudio futuro, pues se pueden analizar otras adherencias semánticas, o las que le sean propias a ámbitos que se entrelazan con la educación. Por otro lado, la limitación del arco temporal de estudio queda patente, pues la velocidad a la que se indexan textos en los fondos documentales es tan ágil que, seguramente, los resultados cambian sutil o significativamente según avance el tiempo. Esta es otra posibilidad para el estudio futuro, la revalidación o no de los términos que aquí se presentan como adherencias semánticas de *innovación* y la búsqueda por franjas temporales, que permitiría estudiar la evolución de la presencia del término.

Finalmente, la propia construcción de los motores de búsqueda resulta limitante, pues impide cotejar qué documentos forman parte de los resultados en varias categorías, lo que debido al elevado número de resultados es muy difícil de contrastar con medios de cribado no digitales. También los algoritmos limitan las indagaciones, pues sugieren resultados afines a búsquedas previas. Esta debilidad se traducirá en una posibilidad de estudio en el momento en que se introduzcan nuevos filtros de búsqueda o existan herramientas accesibles que permitan llevar a cabo cribados más específicos.

Por todo lo aquí expuesto, si bien no debemos limitar las adherencias semánticas ni los contextos propios de cada ámbito en la construcción del término *innovación*, pues todos aportan matices que permiten nuevos campos de estudio, no podemos perder de vista la necesidad de analizarlos y reflexionar acerca de ellos para entender qué queda visible y qué queda invisibilizado y acordar conceptos universales. La reflexión, aun siendo una cualidad humana (Núñez-Lira et al., 2021), se aprende y se desarrolla cuando se entra en contacto con procesos, métodos, estrategias y materiales que evitan una sola orientación teórica.

Bibliografía

- Aibar, E. (2023). *El culto a la innovación: Estragos de una visión sesgada de la tecnología* (Vol. 2098). Ned Ediciones.
- Aibar, E. (2022). Imaginación tecnológica e ideología de la innovación. *Artnodes*, 29, 1-9. <https://doi.org/10.7238/artnodes.v0i29.393017>
- Aretio, L. G. (2017). Educación a distancia y virtual: Calidad, disruptión, aprendizajes adaptativo y móvil. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), 9-25.
- Bernate, J. A., & Fonseca, I. P. (2023). Impacto de las tecnologías de la información y comunicación en la educación del siglo XXI: Revisión bibliométrica. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(1), 227-242.
- Carbonell, J. (2001). *La innovación educativa hoy. La aventura de innovar: El cambio en la escuela*. Morata.
- Castro, P., Guzmán, P. G., & Carranza, S. M. (2022). Investigación e innovación en la consolidación de una disciplina educativa. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 20(1), 5-20.
- Del Río Fernández, J. L. (2023). A vueltas con la llamada innovación educativa: Algunas reflexiones para suscitar el debate. *Márgenes: Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 4(1), 7-19.
- Esteve Zaragoza, J. M. (2010). *Educar: Un compromiso con la memoria*. Octaedro.
- Espinal, M. T., Macia, J., Mateu, J., & Quer, J. (2020). Semántica. Ediciones Akal. <https://books.google.es/books?id=es&lr=&id=yB4EEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=construcción+semántica&ots=Nj1SWDR46t&sig=jGuGJWLhv3bktKmoFPB5eU8utGU#v=onepage&q&f=false>
- Feu, J., Besalú, X., & Palaudàries, J. M. (2021). *La renovación pedagógica en España: Una mirada crítica y actual*. Ediciones Morata.
- García González, V. M., Barriga Tamay, M. G., Anchundia Anchundia, A. D., & Guarnizo Delgado, J. B. (2022). TIC en educación en contextos de disruptión tecnológica. *RECIAMUC*, 6(2), 20-28. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.\(2\).mayo.2022.20-28](https://doi.org/10.26820/reciamuc/6.(2).mayo.2022.20-28)
- González, M. E. P., Cabrera, A. F., Robles, A. S., & Belmonte, J. L. (2020). *Metodologías emergentes para la innovación en la práctica docente*. Ediciones Octaedro.
- Gutiérrez, E. J. D., López, V. H., Murgiondo, X. A., & Gil, N. S. (2023). La renovación pedagógica hoy: Transformación y defensa de lo público y el bien común. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 21(2), 31-49.
- Ibáñez, M. J., Limón, M. R., & Ruiz-Alberdi, C. M. (2022). La escuela: Lugar de significado y compromiso. *Teoría de la Educación: Revista Interuniversitaria*, 35(1), 47-64. <https://doi.org/10.14201/teri.27858>
- Jiménez-Montecinos, A. (2020). La innovación disruptiva en tiempos de crisis: Una reflexión en la memoria del profesor Clayton M. Christensen. *Journal of Technology Management & Innovation*, 15(4), 3-4.
- Loja, C. M. L., & Suco, L. M. Q. (2021). El rol docente y las innovaciones pedagógicas como elementos para la transformación educativa. *Revista Scientific*, 6(20), 296-310.
- Luri, G. (2020). *La escuela no es un parque de atracciones*. Editorial Ariel.
- Macanchí Pico, M. L., Orozco Castillo, B. M., & Campoverde Encalada, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica: Concepciones para la práctica en la educación superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 396-403.
- Martínez, J., & Rogero, J. (2021). El entorno y la innovación educativa. *REICE: Ibero-American Journal on Quality, Effectiveness & Change in Education*, 19(4).

- Mendoza, L. R. M., & Martínez, M. E. M. (2020). TIC y neuroeducación como recurso de innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 5(2), 85-96.
- Merino, J. A. V. (2021). Innovación social: ¿Nueva cara de la responsabilidad social? Conceptualización crítica desde la perspectiva universitaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2), 435-450.
- Moreno, J. M. (2021). Catástrofes de la educación o la debacle que no cesa: La innovación como lucha contra los elementos. *REICE: Ibero-American Journal on Quality, Effectiveness & Change in Education*, 19(4).
- Navarrete, V. O., Tenorio, F., & Merchan, A. A. (2022). Universidad e innovación: Una mirada desde lo social. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(3), 204-217.
- Núñez-Lira, L. A., Gallardo-Lucas, D. M., Aliaga-Pacore, A. A., & Diaz-Dumont, J. R. (2020). Estrategias didácticas en el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de educación básica. *Revista Eleuthera*, 22(2), 31-50.
- Olmos, J. A. (2021). La innovación, un tema recorriendo los caminos de la teoría de la administración. *Perspectivas*, 24(47), 123-138.
- Oficina de la UNESCO en Lima. (2016). Innovación educativa, texto 1. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247005>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2012). La estrategia de innovación de la OCDE: Empezar hoy el mañana (p. 3).
- Pastor, M., & Balbinot, Z. (2021). Innovación social y frugal: ¿De qué estamos hablando? *Innovar*, 31(81), 101-114.
- Pereira-Medina, J. P. (2021). Entornos personales de aprendizaje en la educación superior: Una alternativa para construir espacios de innovación. *Revista Docentes 2.0*, 10(1), 12-24.
- Peris, L. (2020). Qué entendemos por innovación: El papel de las TIC. Didáctica, *Innovación y Multimedia*, (38).
- Perucho, F. (2004, 13 de febrero). Fusión de palabras, fisión de morfemas. Rinconete. Centro Virtual Cervantes. https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiguos/septiembre_04/13092004_01.htm
- Piñero, L., & Piñero, L. D. M. P. (2020). Construcción teórica: Sinónimo, definición operacional y sistematización de variables educativas. *Orbis: Revista de Ciencias Humanas*, 16(47), 16-30.
- Ponce Díaz, N., & Riveros Diegues, N. (2021). Construyendo inclusión a través del lenguaje: El valor de la palabra en los espacios educativos. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 20(43), 345-357. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20212043ponce18>
- Pulido, A. R., Salgado, S. A. C., & Jácome, R. A. C. (2023). Disrupción: Hacia una nueva cultura del aprendizaje en las metodologías de los procesos de diseño que respondan a los retos en la enseñanza. *Revista e-RUA*, 15(4), 36-39.
- Rincón Soto, I. B., Rengifo Lozano, R. A., Hernández Suárez, C., & Prada Núñez, R. (2022). Educación, innovación, emprendimiento, crecimiento y desarrollo en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(3), 110-128.
- Roa, J., Sánchez, A., & Sánchez, N. (2021). Evaluación de la implantación de la gamificación como metodología activa en la educación secundaria española. *ReiDoCrea: Revista de Investigación y Docencia Creativa*, 10(12), 1-9.
- Rubio, D. A., & Jiménez, J. E. (2021). Constructivismo y tecnologías en educación: Entre la innovación y el aprender a aprender. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 23(36), 61-92.
- Salas-Hernández, J. I., Guarnizo Vargas, C. M., Salazar Serrano, L. E., & Murillo Rozo, S. A. (2023). La integración de aprendizajes socioemocionales en el currículo universitario: Desafío de innovación. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 17(1).
- Sarmiento S. M., García K. H., & Sacta E. F. (2021). Innovaciones pedagógicas en educación intercultural: Un desafío para la práctica docente. *REEA: Revista de Educación en Epistemología Pedagógica, Especial (Vol. II)*, 121-141. <http://www.eumed.net/rev/reea>
- Teijeiro, Y., Vila, E., & García, I. (2023). Buenas prácticas en educación y conciliación para la equidad social. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*.
- Zúñiga, K. M., Rodríguez, A., & Velázquez, R. V. (2021). Tecnologías e innovación disruptiva en la educación superior. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(3), 177-186.